



# UDS

## Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Monica Isabel Morales Toledo*

*Nombre del tema: profesionalización de empresas familiares*

*Parcial: 3*

*Nombre de la Materia: administración de empresas familiares*

*Nombre del profesor: Myreille Erendira Rodríguez Alfonzo*

*Nombre de la Licenciatura: Administración de empresas y estrategias de negocios*

*Cuatrimestre: 4*

*Bibliografías.* BELASUSTEGUIGOITA, RIUS. (2009). Empresas familiares, equilibrio y consolidación. México: Mc Graw Hill.

• POZA ERNESTO, J. (2010). Empresas familiares. México: Cengage Learning

• TREVINYO RODRIGUEZ, ROSA NELLY (2010). Empresas familiares, versión latinoamericana. México: Pearson

# PROFESIONALIZACION DE LAS EMPRESAS FAMILIARES

## ORGANOS DE GOBIERNO



Las exigencias de un marco jurídico son llamados órganos de gobierno, existen diversas modalidades que son utilizadas para constituir sociedades, sin embargo, las empresas familiares se crean bajo un régimen de sociedad anónima.

## LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS



Es el instrumento supremo de gobierno de una empresa y constituye un foro en el cual los propietarios abordan diversos temas para fijar posiciones respecto a la empresa que poseen, la visión, valores y los intereses de los accionistas suelen ser de miembros de una misma familia.

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O CONSEJO CONSULTIVO

Se encarga de defender las posiciones e intereses de los accionistas, los cuales se obtienen en las asambleas y en las cuales se incluye la vigilancia de la marcha de organización. Estos también dan una nueva visión al empresario y pueden alertarlo de lo equivocado.



## OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION O CONSULTIVOS

Los consejos dependerán de ciertas características sobre todo de la magnitud de la organización. Pueden ser de cinco a ocho ya que se requiere de un número impar con el objetivo de crear una mayoría. Debe existir mayor número de externos que de internos con el objetivo de tener una mayor formalidad en las reuniones y así poder incorporar nuevas ideas.



## EL CONSEJO FAMILIAR



Es el órgano de gobierno de la familia empresaria y el consejo de administración lo es de la empresa familiar, este debe ser el impulsor del protocolo familiar, el gobierno tiene la obligación de estar actualizando dicho protocolo.

## EL PROTOCOLO FAMILIAR (MANUAL DE COMPROMISO DE FAMILIA)



Uno de sus objetivos es aclarar el panorama de la empresa a cada uno de los miembros de la familia. El protocolo familiar debe redactarse de acuerdo a los intereses y deseos de la familia y la empresa, la redacción estará a cargo del consejo familiar y es importante que todos logren comprometerse con la asamblea del protocolo familiar